

Expediente: 1042/19
Carátula: GOMEZ PATRICIA VANESA C/ MIRANDA EMANUEL ALEJANDRO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 24/10/2023 - 05:04
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MIRANDA, EMANUEL ALEJANDRO-REQUERIDO
30716271648834 - GOMEZ, PATRICIA VANESA-REQUIRENTE
27183733589 - ROCHA GILDA MABEL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1042/19



H20101403423

JUICIO: GOMEZ PATRICIA VANESA c/ MIRANDA EMANUEL ALEJANDRO s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 1042/19

En la ciudad de Concepción, en fecha 23/10/2023, siendo horas 12:22, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **ROCHA GILDA MABEL** con domicilio constituido en casilla digital N° **27183733589**, en compensación del legajo CEBALLOS RAUL ANTONIO Y LEIVA MARCOS FABIAN c/ PRELIZ JUAN LUIS Y PRELIZ MAURICIO ROLANDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.LEGAJO N°: 1191/23. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 23/10/2023

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.